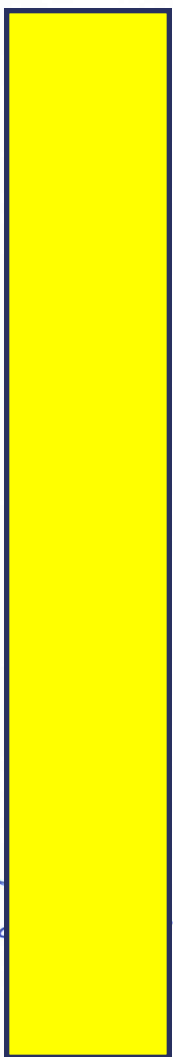


ACUSE



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SGT/147/04/2024.
Fecha: 23/04/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.



PRESENTE

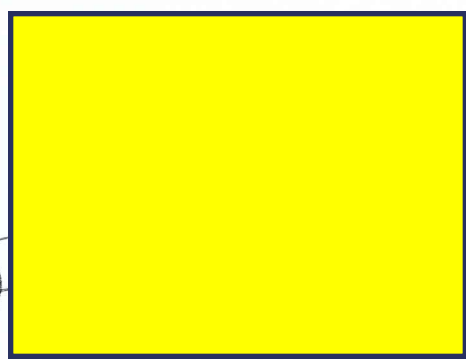
En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 22 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 27, domingo 28 y lunes 29 de abril del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VERSIÓN PÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO
LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.-Archivo/Minutario.